

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
No. 255804089001 2015-00009-00

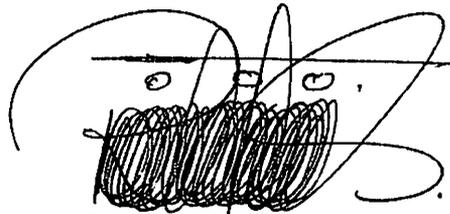
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

EJECUTADO: MARYLU MELO RODRIGUEZ

Pulí, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo al informe secretarial que antecede, INCORPÓRASE al expediente de medidas cautelares, el oficio No. 2022ENV027357 remitido por el BANCO AV VILLAS en el cual informa que la señora MARYULU MELO RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 24.231.462 no posee vínculos con esa entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



RUTH FANNY GALVIS ARDILA

“ JUEZA ”

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, CUNDINAMARCA 23 SEP 2022

Por anotación en el estado No. 073 de esta fecha fue notificado el presente auto.


DERLY LILITANA ARIAS-PÉREZ
Secretaria